

RESOLUCION N° AGN/64/RES/12 <u>ASUNTO:</u> Financiación de la asistencia a las reuniones de INTERPOL	CLASIFICACION DE ESTA RESOLUCION: 1 ejemplar en la CLASIFICACION CRONOLOGICA, año 1995 1 ejemplar en la CLASIFICACION POR MATERIAS Título: Textos básicos y administración interna de la OIPC-INTERPOL Subtítulo: Varios
--	--

TEXTO DE LA RESOLUCION

La Asamblea General de la OIPC-INTERPOL, en 64ª su reunión celebrada en Beijing del 4 al 10 de octubre de 1995,

CONSIDERANDO que Interpol necesita contar con la mayor participación posible en sus reuniones,

OBSERVANDO en reuniones recientes la lamentable ausencia de algunos de los países más interesados,

CONSCIENTE de que estas ausencias se debieron principalmente a la falta de fondos;

PIDE al Secretario General que estudie los métodos de obtener fondos para ayudar a los países con problemas económicos, especialmente a los países en vías de desarrollo y a los países menos avanzados, a que participen en las reuniones de Interpol, teniendo en cuenta que el presupuesto de la Secretaría General no permite la financiación de la asistencia de los delegados de los países miembros a las reuniones de Interpol.
